

Miércoles 21 de abril de 2010

Actualidad informativa Nº10



Defensoría investiga cambios en señalización y velocidad en autopista hacia Cartago



La Defensoría de los Habitantes inició una investigación por los aparentes cambios de señalización y aumento en los límites de velocidad permitidos en la autopista Florencio del Castillo, ruta con destino San José-Cartago y viceversa.

Más información en Pág.2. *Foto con fines ilustrativos*

Defensoría impulsa nueva temporada de teatro para más de 30 colegios del país



Más información en Pág.5.
Foto Oficina de Prensa DHR

Dedicados a la producción nacional del frijol Defensoría interviene ante el MAG por situación de agricultores



Más información en Pág.3 .

Foto con fines ilustrativos

Ante denuncia presentada por organización Aconvivir

Defensoría investiga cambios en señalización y velocidad en autopista hacia Cartago

La Defensoría de los Habitantes inició una investigación por los aparentes cambios de señalización y aumento en los límites de velocidad permitidos en la autopista Florencio del Castillo, ruta con destino San José-Cartago y viceversa.



Foto con fines ilustrativos

Una denuncia interpuesta ante la Defensoría por parte de la organización Aconvivir señala que a pesar de que, las condiciones de la carretera son inadecuadas por no contar con barreras, mala demarcación, señalización inapropiada, mal estado de la capa asfáltica, sobre todo en los tramos de Ochomogo, bases de concreto deficientes en el alumbrado, entre otros aspectos, se aumenta a 90 kilómetros por hora los límites máximos de velocidad.

Para los representantes de la agrupación la decisión más bien aumentará la inseguridad en el trayecto y con ello los accidentes en la ruta, pues sostienen que las condiciones ni siquiera eran aptas para una velocidad menor.

Adicionalmente consideran que en varios tramos de alto tránsito e intersecciones en la carretera la velocidad no es restringida a 60 kilómetros por hora, y más bien fue aumentada a 90 kilómetros por hora, con el peligro que ello representa.

Uno de los casos que evidencia esta situación, a criterio de Aconvivir, es el tramo que está a un kilómetro luego de iniciada la carretera desde Hacienda Vieja en dirección a Cartago, donde el tráfico puede salir hacia la antigua Galera, ingresa el tráfico que viene de Zapote, Curridabat, Lomas de Ayarco, Hiper Más, Villas de Ayarco, Pinares, etc. Y en ese sector no es restringida y el señalamiento establece una velocidad máxima de 90 kilómetros por hora.

La Defensoría de los Habitantes acogió para estudio la denuncia y procederá a solicitar cuentas a las autoridades de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que informe sobre los aspectos relevantes de la seguridad en la vía y los estudios técnicos realizados para determinar el aumento en los límites máximos de velocidad permitida.

Defensoría pedirá estudio detallado a Ingeniería de Tránsito sobre el tema de la seguridad en esa vía.

Dedicados a la producción nacional del frijol Defensoría interviene ante el MAG por situación de agricultores

La Defensoría de los Habitantes solicitó cuentas al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) sobre acciones concretas que implementa el Estado para enfrentar la situación que viven los agricultores nacionales productores de frijol, en cuanto al problema de colocación de las cosechas del grano nacional en el mercado.



Foto con fines ilustrativos

Para tal efecto se elevó una gestión de información ante el jerarca de dicha dependencia para conocer, entre otras cosas, las medidas que ejecuta o ejecutará el Poder Ejecutivo y el Consejo Nacional de la Producción (CNP) para solucionar esta necesidad, máxime que, con la ejecución parcial del Plan Nacional de Alimentos se habría promovido la producción nacional de frijoles, acción que según publicaciones en medios de prensa, duplicó la cosecha en el último año, sin que los productores logaran colocar la totalidad en las plantas empacadoras debido a que su precio es superior al del mercado internacional de excedentes.

A partir de esta solicitud, el MAG remitió una amplia explicación sobre la situación de la producción de frijol, la cual se encuentra en estos momentos en estudio por parte del personal del Área de Asuntos Económicos de la Defensoría de los Habitantes.

La Defensoría elevó gestión ante el Ministerio para que informe sobre las medidas que ejecutará para solucionar la situación de oferta del grano cosechados por los agricultores nacionales.

Dentro de las inquietudes hechas por la Defensoría se pidió explicaciones sobre si el país está realizando o no importaciones de frijol y de ser así, con qué tasa arancelaria –normal o reducida-; se espera además conocer además cuál ha sido el consumo nacional, la producción y la importación de frijoles, en los últimos dos años, en el país. En ese sentido, el MAG informo en su respuesta que, el país consume durante el año 45.600 toneladas métricas de frijol rojo y negro (3.800 toneladas por mes), las cuales son cubiertas por la producción nacional que de mayo 2009 a abril 2010 fue de 12.358 toneladas secas y limpias, y las importaciones que en ese periodo suman 43.398 toneladas, siendo que la producción nacional representa un 27 por ciento del consumo nacional.

“Durante este año las importaciones han aumentado significativamente en comparación con el año anterior, tanto que en este momento el país cuenta con 15.207 toneladas en existencias (4 meses de consumo), de las cuales 5.879 toneladas aún están en manos de los productores que no han podido vender su cosecha...A partir del 2009 y hasta la fecha el arancel se ha mantenido en su nivel máximo con un 30% para frijol negro y un 20% para rojo”, dice la carta remitida por el MAG a la Defensoría con fecha del 13 de abril anterior.

5879 toneladas de frijoles se encuentran en manos de los productores que no han podido vender su cosecha, según información del MAG a la Defensoría. 13 de abril 2010

En la acción de la Defensoría también se preguntó si el Gobierno autorizará la importación de frijoles –en caso de que se haya hecho- con una tasa arancelaria reducida a pesar de haber disponibilidad del producto en el país y si se dará cuota a los industriales que se hayan negado a comprar la producción nacional. A ello se suma la inquietud de la Defensoría sobre el costo total del frijol importado puesto en planta industrial y cuál es el precio de frijol nacional también puesto en planta.

La gestión forma parte del seguimiento que ha venido dando la Defensoría a la investigación sobre el tema de la seguridad alimentaria, en la cual se solicitó un informe completo sobre el cumplimiento de cada uno de los puntos que comprende el Plan Nacional de Alimentos, su nivel de ejecución y sus resultados obtenidos hasta la fecha.

En ese sentido, el año anterior, se remitió al jerarca del MAG un informe elaborado por la Defensoría donde recomendó el diseño de un sistema de monitoreo y evaluación con el fin de que se pueda medir efectivamente la evolución de cada uno de los ítems de dicho plan y, por supuesto, llevar un control de presupuesto y gasto de cada uno de los rubros establecidos, su destino y resultados.

Así pues, la Defensoría considera de suma importancia dar seguimiento a estas inversiones, con el propósito de verificar que los recursos sean debidamente canalizados para que rindan los frutos esperados y, para ello, recomendó al Ministerio de Agricultura llevar las estadísticas y controles necesarios que permitan no sólo la verificación del gasto, sino también la cuantificación de los resultados. La Defensoría se aboga a estudiar la información proporcionada por el MAG al respecto.

En pro de la educación en Derechos Humanos mediante el arte Defensoría impulsa nueva temporada de teatro gratuito para más de 30 colegios del país

Después de atender más de 30 mil personas durante el 2009, el Proyecto IBSEN de la Defensoría de los Habitantes arrancó de lleno la actividad teatral y pedagógica del año 2010.



Foto Oficina de Prensa DHR

La primera temporada inició en el Teatro Popular Melico Salazar desde el 14 de abril anterior, con el remontaje de la obra *Un enemigo del Pueblo*. Esta obra, del autor noruego Henrik Ibsen, toca temas como el agua, la libre expresión, la salud pública y la corrupción, y se presentará hasta el 11 de mayo en funciones exclusivas para estudiantes de secundaria en horario diurno.

Más de 30 colegios se verán beneficiados este año y se espera la asistencia de unos 12 mil estudiantes de Alajuela, Cartago, Heredia, Limón y San José.

El Proyecto IBSEN de la Defensoría de los Habitantes desarrolla procesos pedagógicos con jóvenes estudiantes y jóvenes organizados de comunidades. Su oferta incluye dos obras de teatro, campamentos, talleres y encuentros de creatividad y diálogo, y es una forma novedosa en que la Defensoría busca generar conciencia y sensibilizar a la población joven sobre la importancia de defender los derechos.

En medio de la temporada se ha organizado el Campamento IBSEN, para que jóvenes de sitios muy alejados de San José, tengan también la oportunidad de vivir la experiencia teatral. En el primer campamento participarán estudiantes de zonas indígenas, que vendrán acompañados por docentes y padres de familia. Se espera recibir unas 100 personas.

Además del campamento, el Proyecto IBSEN de la Defensoría de los Habitantes, desarrolla una serie de talleres para docentes y estudiantes con temas vinculados a los derechos humanos. Para ello se cuenta con la colaboración de diversas instituciones como Asociación Demográfica, Proyecto Lúdico Creativo de CONARE, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, Brahma Kumaris, y otras.

Para la información complementaria puede visitar el sitio web: www.proyectoibsen.com. También se ha creado recientemente una página (Proyecto Ibsen) en la red social Facebook.

El equipo del Proyecto Ibsen está conformado por las asesoras pedagógicas Nadia Blanco y Luisa Paz, el productor Joaquín Rodríguez B. y Johanna Madrigal como asesora administrativa. La coordinación está a cargo de Juan Fernando Cerdas y Hannia Silesky como directora general.

Barrio México, Calle 22. Avenida 7 y 11
Oficina de Prensa
Teléfono 22482385

Correo: atabash@dhr.go.cr
kquiros@dhr.go.cr

Estamos en la Web

www.dhr.go.cr

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la
República

Misión

La Defensoría de los Habitantes de la República es la institución responsable de proteger los derechos e intereses de las y los habitantes del país frente a las acciones y omisiones del sector público y en el cumplimiento de su mandato divulgará y promocionará esos derechos. Así mismo, velará porque el funcionamiento del Sector Público se ajuste a la moral y la justicia.

Visión

Ser una institución fortalecida, dinámica y con credibilidad, regionalizada y accesible en el ámbito nacional, con legitimidad y objetividad en sus actuaciones que procura garantizar el respeto a los derechos e intereses de las personas contribuyendo al mejoramiento de la gestión del sector público

